Santiago de Cali, 25 enero de 2022

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el profesional jurídico del equipo estructuración de procesos contractuales, documentada en el formato MAJA01.04.02.18.P07.F01 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, el Municipio de Santiago de Cali – Secretaria de Salud Pública, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de ESTEPHANIA BEJARANO LOPEZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 31.323.058 de Santiago de Cali, para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública, en el equipo para la implementación del enfoque diferencial. En desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES EN SANTIAGO DE CALI", con ficha BP No. 26002848.

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	Que el futuro contratista tiene la capacidad para suscribir el presente contrato, y adicionalmente no presenta ninguna inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado
FORMACIÓN	✓	Psicóloga, Universidad Cooperativa de Colombia
EXPERIENCIA	✓	El contratista cuenta con la experiencia requerida para desarrollar el objeto del contrato, conforme a los certificados de experiencia aportadas

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de mayo 26 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

Firmado Electrónicamente
MIYERLANDI TORRES AGREDO
Secretaria de Salud Pública

Proyectó aspectos jurídicos: Sandra L. Barrera- Contratista
Revisó aspectos jurídicos: Kelly Angulo Marín - Contratista
Líder de contratación: María Johanna Orozco -Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión
Aprobó: Miyerlandi Torres Agredo–Secretaria de Salud Publica